

NOTA DE PRENSA

LEY 30762 DECLARA AL PUERTO DE ILO COMO ZONA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO PORTUARIO

Autógrafo de autoría del congresista Mario Fidel Mantilla Medina fue publicada hoy en el Diario El Peruano.

Llegó el mes de mayo y con el una excelente noticia para el sur peruano, en especial para la Provincia de Ilo que coincidentemente también celebra este mes, un año más de creación política. Finalmente se publicó la Ley 30762 que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la promoción, fortalecimiento y consolidación de la Provincia de Ilo, como Zona Estratégica para el Desarrollo Portuario, de autoría del congresista Mario Fidel Mantilla Medina. Fue promulgado por el Presidente de la República, Martín Vizcarra y publicado hoy en el Diario Oficial El Peruano. ¡Qué mejor regalo para la población Ileña en su 48 aniversario! La mencionada ley será el marco de apertura para el posicionamiento de Ilo en el sur.

Fue precisamente hace 15 días que la autógrafo aprobada en el pleno del Congreso, fue firmada por el Presidente y Vicepresidente del Poder Legislativo, Luis Galarreta y Mario Mantilla, respectivamente. A partir de ahora, el Puerto de Ilo se consolidará como el principal puerto del sur del Perú. La presente ley se fortalece aún más, luego de haberse reunido días atrás en Desaguadero, el Presidente Martín Vizcarra con su homólogo boliviano, Evo Morales, donde ambos destacaron el interés de Brasil y Paraguay, en el Proyecto Binacional del corredor ferroviario, que unirá el puerto de Ilo en el Océano Pacífico, con el Puerto de Santos en Brasil, en el Océano Atlántico.

“El puerto de Ilo está ubicado estratégicamente debido a que cuenta con una vía férrea, un aeropuerto y zonas francas. Además, tiene siete terminales portuarios entre mixtos, muelles y multiboyas. También existe otro terminal que está en construcción que pertenece a Petroperú y que quiere convertirse en un JAP de distribución de hidrocarburos en todo el sur del Perú hasta Bolivia. Adicionalmente existe un proyecto de la empresa privada Trafigura que también movilizará hidrocarburo en todo el sur peruano” señaló Mario Mantilla.

El parlamentario de Fuerza Popular saludó la promulgación de esta nueva ley y reafirmó su compromiso con la provincia de Ilo.

Agradecemos su difusión.